EXPTE. D- 1879 /19-20

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la recuperación de la identidad del nieto numero ciento treinta, quien fuera apropiado por la última dictadura militar ocurrida en nuestro país.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Las Abuelas de Plaza de Mayo encontraron a un nuevo nieto, el número 130 al que logran restituir su identidad tras ser apropiados durante la dictadura militar.

Consideramos que es necesaria esta declaración por la importante labor que vienen llevando a cabo las Abuelas de Plaza de Mayo y por ello solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.